

Buenavista Infraestructuras Coinversión I, SCR, S.A.
Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por medio de la presente se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad **Buenavista Infraestructuras Coinversión I SCR, S.A.** (la “**Sociedad**”), a celebrar en el domicilio social el próximo día 30 de junio de 2026 a las 12:30 horas en primera convocatoria, y en su caso, el día 1 de julio de 2026 a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Primero:** Presentación y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) y la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio 2025. Reección de auditores.
- Segundo :** Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.
- Tercero:** Ruegos y preguntas.
- Cuarto:** Lectura y aprobación, del acta de la reunión.

ASISTENCIA FÍSICA O TELEMÁTICA

De conformidad con el artículo 12 de los Estatutos sociales, se ha habilitado la posibilidad de que los accionistas puedan asistir a la Junta acudiendo físicamente al lugar fijado para su celebración, o mediante conexión telemática a cuyos efectos, y de acuerdo con lo previsto en Ley de Sociedades de Capital, se establecen las siguientes reglas:

- a) Conexión y asistencia a la Junta:** Los Accionistas que lo deseen podrán conectarse telemáticamente a la reunión a través de la aplicación TEAMS. La conexión al sistema de videoconferencia podrá realizarse cinco minutos antes de la hora prevista.
- b) Intervenciones y preguntas:** Los Accionistas podrán realizar las intervenciones que consideren oportunas, verbalmente durante la Junta. Dichas solicitudes podrán ser atendidas verbalmente durante la Junta, o por escrito, dentro de los siete días siguientes a su celebración, de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.
- c) Votación:** La emisión del voto se hará de viva voz.

DERECHO DE INFORMACIÓN

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales de la Sociedad. Se hace constar igualmente el derecho que asiste a todos los accionistas de solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen pertinentes o a formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Madrid, 28 de mayo de 2026. El Administrador Único de la Sociedad, D. Enrique Centelles Echeverría.